



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

SESIÓN DE CONTROL EN EL SENADO

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 07 de junio de 2022

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

Respuesta del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por el senador Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Núñez Feijóo: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, permítame aprovechar las primeras palabras que pronunció en las Cortes Generales para reivindicar la política útil.

Desde la distancia con la que he venido observando estos debates en los últimos años a menudo me sentía muy lejos de la mayoría de los ciudadanos. Mucha crispación, muchas descalificaciones, muchos insultos, pocas propuestas, pocas reflexiones. Les advierto, señorías, que no me reconozco en esa política y creo que no se reconoce la mayoría de los españoles.

En consecuencia, señor Sánchez, yo no he venido aquí a insultarle. Señoría, yo he venido a hacer oposición, pero le aseguro que estoy muy ayudado por algunos ministros y ministras de su gobierno para hacerle oposición.

Por tanto, yo vengo a sumar, vengo a construir y vengo a intentar que España merezca un gobierno mejor. Se lo demostré el primer día proponiéndole un plan económico para las familias y para las empresas, sin siglas, para poder compartirlo y con propuestas razonables. Y no lo digo yo, lo han dicho figuras importantes del Partido Socialista, lo han dicho también y lo hemos firmado, en parte, en la Conferencia de Presidentes que hemos celebrado en la isla de La Palma.

Quizás el error fue mío, viendo cómo se relacionan los ministros del gobierno a través de carta, debí haberle mandado un burofax. Pero lo cierto y verdad es que viendo el deterioro de la empresa pública Correos, probablemente, ni el burofax usted habría atendido.

Señoría, vuelvo a intentarlo. Creo que merece la pena hacer un plan anticrisis que funcione. Señoría, escúcheme. La mayoría de los hogares españoles son más pobres que hace un año. Y la Hacienda Pública Española ha recaudado 13.000 millones de euros más en los primeros cuatro meses, frente a los cuatro meses del ejercicio anterior. Y esto, en términos anuales, supone que hemos recaudado 4.000 millones más de lo que teníamos previsto recaudar todo el año.

Devolvamos ese dinero a las familias, señoría. Devolvemos esos dineros a las rentas medias y bajas. Bajemos el impuesto del IVA al 5% en el gas y en la electricidad, y en los carburantes. Señorías, hagamos un plan que realmente mejoren las familias.

Por último, señor Sánchez, usted está recaudando y la Hacienda Pública Española más que nunca. Usted y su gobierno tiene más fondos europeos que nunca. Además, ha acometido 24 subidas de impuestos. Señoría, ¿por qué no se endeuda usted 210 millones de euros más de deuda pública cada día? ¿Por qué nos endeuda usted 1.400 millones de euros más cada semana?



Señoría, esta mañana se ha intentado colocar 8.000 millones de euros en el Tesoro. Ya estamos pagando la prima de riesgo a 250 puntos. La prima de riesgo más alta desde verano de 2014. Señorías, creo que sería razonable pactar.

Y pactar significa no hacerle caso a las minorías, señoría, cuando no tienen razón. Y hacerle caso a las mayorías cuando la tenemos. Señoría, honradamente le digo que el Partido Popular no solamente lo puede utilizar usted cuando no le llegan los votos de Bildu o de ERC.

Señoría, una cosa es gobernar y otra cosa es resistir. Sin duda. Vivir al día, entregar cualquier cosa para estar unos meses más en el gobierno es resistir, pero no es gobernar. Y por eso yo le pregunto Señoría, ¿podría usted dejar de estar a la altura de las minorías, sobre todo a las minorías independentistas, y ponerse a la altura de la mayoría de los españoles? Señoría, ¿se ve capaz? Muchas gracias

Presidente: Bienvenido al Senado. Es verdad que durante estos últimos dos años hemos venido trabajando en el seno de la Conferencia de Presidentes del Gobierno de España, y los distintos presidentes autonómicos, para responder al desafío tanto económico, social como sanitario de la pandemia. Creo que el resultado ha sido fructífero, positivo y me gustaría que pudiéramos extenderlo ahora que usted se va a dedicar a la política nacional.

Porque créame, señorías, que ese ha sido siempre el ánimo del Gobierno de España, tratar de trabajar para construir el máximo de los consensos, la mayor de la unidad.

Lo hemos hecho con los presidentes y presidentas autonómicos en esas conferencias de presidentes, 20 conferencias de presidentes a lo largo de esta legislatura.

Lo hemos hecho también, señoría, con los agentes sociales. Hemos llegado a 14 acuerdos con los agentes sociales, empresarios, sindicatos, tan importantes para el día a día de nuestros conciudadanos como una reforma laboral que está aumentando la contratación indefinida, por ejemplo también, la revalorización de las pensiones conforme al IPC, resolver la infra financiación en la que ustedes lo habían dejado, el Sistema Nacional de Dependencia y un largo etcétera.

Y también hemos llegado a acuerdos, porque le recuerdo, este es un gobierno que tiene una minoría parlamentaria de 155 escaños, para llegar a 176 necesitamos evidentemente forjar acuerdos con otras fuerzas políticas. Hemos llegado a acuerdos con todas las fuerzas políticas, lógicamente, salvo la ultraderecha y ustedes. Por eso mi primera petición, con todos los respetos señoría, sería que ustedes hicieran una oposición de Estado e hicieran también una oposición útil.

También le diré. Que por ahora, que por ahora tenemos que basarnos en sus declaraciones más que en los hechos. Porque una cosa es lo que dice y otra cosa es lo que hace.

Y usted, a lo largo de estos dos meses, como líder de la oposición, ha tenido algunas declaraciones un tanto desconcertantes. Vamos a dejarlo ahí.

Ha habido una que me ha llamado mucho la atención. Usted ha venido a decir algo así como que el Partido Popular será útil cuando gane. Y este es el problema señoría, cuando ustedes están en la oposición, porque es una forma completamente distinta de entender la oposición, cuando ustedes están en ella o cuando estamos nosotros. Cuando hemos estado nosotros en la oposición señoría, hemos firmado un Pacto de Estado contra el terrorismo. Hemos firmado un pacto contra la violencia machista, señor Feijóo escúcheme bien, violencia de género, no violencia intrafamiliar. Hemos también, señoría, firmado pactos que han sido buenos, buenos para el conjunto de los ciudadanos.

Y por eso, señoría, le respondo a su pregunta de que el Gobierno de España lo que ha hecho siempre, primero con la pandemia y en segundo lugar, ahora con la guerra, es tratar siempre, siempre, siempre, de proteger a las familias y a las empresas. Lo hicimos con los ICO. Lo hemos hecho con los ERTES. Lo hemos hecho con la prestación para los trabajadores autónomo directa. Lo hemos hecho con el escudo social. Lo hemos hecho también con los fondos europeos. Lo hemos hecho, señoría, con el ingreso mínimo vital. Ahora lo estamos haciendo con la respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra. Dentro de muy poco también fijando un tope al precio de la electricidad.

Esto es lo que hemos estado haciendo, señoría. El gobierno, lo que ha estado haciendo es trabajar sin descanso para proteger a las familias y a las empresas y reconozcámoslo, ustedes lo único que han hecho ha sido estorbar, estorbar y estorbar a lo largo de estos años de legislatura.

Señoría, esto es un gobierno que ante una guerra y ante una pandemia, ha protegido a las familias y a las empresas.

Y hacemos otra cosa también bien importante, porque yo, a usted y al Partido Popular, que ya llevo unos cuantos años, en fin, sufriendoles, si me permite usted la expresión, desde la oposición, ustedes nos dan siempre lecciones de constitucionalismo. Este es un gobierno que cumple con la Constitución. Y le quiero decir una cosa, ¿Está usted dispuesto o no a cumplir con la Constitución y renovar los órganos constitucionales?

Réplica del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la réplica formulada por el senador Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Sr. Núñez Feijóo: Señor Sánchez, no se preocupe usted, esto es una oposición de Estado. El problema que tiene usted es que no tiene socios de Estado. Y ese es el principal problema de su mandato y de su legislatura.



Señoría, es envidiable su optimismo. El problema es que si saliese a la calle se daría cuenta usted que las familias españolas están bastante molestas con su triunfalismo, señoría.

Cada vez se parece más a un conductor que va en dirección contraria y cree que todos los demás van en la dirección incorrecta. ¿Y es usted la que va en la dirección correcta? No, señoría, le aseguro que no, usted ya va en la dirección opuesta a España y tiene dos copilotos que no creen en España. Por tanto, el riesgo es total.

Que venga usted aquí a recordarme si cumplo, no cumplo la Constitución. Este partido ha surgido para cumplir, para defender y para ejecutar la Constitución en todos sus puntos, señoría.

Señoría, yo no le voy a decir a usted que está estorbando en ningún caso, a insultos me gana usted siempre. Lo que sí le puedo asegurar, señoría, es que he venido a ofrecerle una alternativa. Y esa alternativa es la que creo yo que podría usted aprobar en el Consejo de Ministros. Y es bien sencilla.

Mire, si estamos recaudando 13.000 millones de euros más en cuatro meses que en los cuatro del año anterior. Y si ya hemos recaudado más que todo lo previsto para todo el año, 4.000 millones más. ¿No le parece a usted que eso sería razonable, devolverlo a las familias que están pagando la inflación? Señoría, ¿no le parece a usted que bajar el impuesto de la renta a las rentas medias y bajas supone rebajar el impuesto al 75% de los contribuyentes? ¿No cree usted que bajar el IVA al 5% de hidrocarburos y energía realmente sería lo que deberemos de hacer? ¿No cree usted que transferir 5.000 millones de euros directamente de fondos europeos a las empresas que cumplan los requisitos supondría ejecutar más fondos europeos? Señoría, ¿no cree usted que una línea de incentivos para producir alimentos nos podría blindar contra el desabastecimiento?

¿Y qué ha hecho con las medidas económicas que usted ha implementado, señoría? Nos dijo que España resistiría mucho mejor los efectos de la guerra. Resumen: el 10% de incremento de la compra.

Señoría, usted nos dijo que con los 20 céntimos de las gasolinas en abril lo teníamos resuelto. Resumen: la gasolina sin plomo 97 subió, desde abril, 27 céntimos. La de sin plomo, 30 céntimos. El diésel, 12 céntimos. Es decir, la bajada que usted ha hecho en la gasolina se lo ha comido el incremento de los precios del precio de la gasolina. Señor Sánchez, eso no es razonable. No es razonable, señoría.

Y no hablemos del gas. Un real decreto de medidas urgentes y no sabemos nada sobre el gas. No sabemos si es un real decreto gaseoso o realmente existe. Lo que sí le puedo asegurar es: ¿está autorizado por Bruselas, señoría? ¿Cuánto va a bajar la factura a los ciudadanos? ¿Les va a subir a unos y se va a bajar a otros? ¿Usted puede asegurar, señoría, que no vamos a incentivar el ahorro de los consumidores franceses, portugueses y marroquíes?

Señor Sánchez, se lo digo con toda cordialidad. Verá usted, si las familias empobrecen, no debemos de aceptarlo.

Y si tenemos la Hacienda Pública española, que supera la previsión de recaudación que teníamos a principios de año, ya en los primeros cuatro meses, debemos de devolver ese dinero a quien lo ha pagado.

Señoría, veo que los consejos de ministros, en estos dos meses que disfruto para servir a mi país, veo que algunas veces ustedes se insultan. No sé exactamente por qué, pero también he visto una Vicepresidenta del Gobierno hablar de las elecciones andaluzas y del efecto Feijóo. Olvídense ustedes del efecto Feijóo y céntrese en el efecto de la inflación. Muchas gracias, señoría.

Presidente: Hace dos meses tuvimos ocasión de reunirnos en el Palacio de la Moncloa, yo le ofrecí entonces 11 acuerdos, 11 acuerdos que van, por ejemplo, en la línea de cumplir con la Constitución. Ustedes dan lecciones de cumplimiento de la Constitución, pero no cumplen la Constitución. Llevan tres años bloqueando la renovación de los órganos constitucionales.

Le ofrecí señoría, por ejemplo, reformar el artículo 49 de la Constitución para quitar la palabra de disminuido de ese artículo, por cierto, señoría, que lo que dijo el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Castilla y León de VOX, que gobiernan con ustedes, diciendo efectivamente, descalificando a las personas disminuidas, no es algo sorprendente, como usted dijo, si no es algo aberrante, hable usted claro y alto, señoría, cuando estamos hablando de los derechos de las personas con discapacidad.

Me ofrecí también, le ofrecí también, señoría, llegar a un acuerdo para hablar bien de España cuando salgamos fuera. Y veo que siga usted con la línea del señor Casado de hablar mal de España fuera. Y eso es malo para España, señoría.

Le he ofrecido también, le he ofrecido también, señoría llegar a acuerdos para no desacelerar, ni tampoco dar marcha atrás en la transición ecológica, nuestro compromiso con el clima. Y usted vuelve a revisar y a plantear una marcha atrás en todo lo que tiene que ver con los compromisos climáticos del Gobierno de España.

Y también le he ofrecido, señoría. Sí, claro que sí. Lo que pasa es que no se leen los documentos, señoría, pero es así, se lo he ofrecido. Y le ofrecí otro acuerdo también, que tiene que ver con que tiene que ver también con la respuesta económica y social a las consecuencias de la guerra. Y ahí lo que está haciendo el Gobierno de España, señoría, es lo que están haciendo todos los gobiernos europeos.

Y es primero centrar desde el punto de vista del diálogo, el acuerdo y el consenso con los sectores afectados, ayudas directas a los sectores afectados, ya sea el transporte, ya sea el sector primario, en definitiva, todos aquellos que durante estos meses han visto como las consecuencias económicas sobre sus sectores productivos han tenido incidencia.



En segundo lugar, proteger a las familias vulnerables. Más de 2 millones de hogares ahora mismo están protegidos por el bono social eléctrico, por poner un ejemplo.

Y en tercer lugar, rebajas fiscales selectivas, por ejemplo, de un 60% a los impuestos vinculados con la factura de la luz.

Eso es lo que están haciendo todos los gobiernos de Europa, es lo que está haciendo el Gobierno de España.

Mire señoría, si en el fondo la política al final es muy sencilla, se trata de responder a preguntas muy sencillas: O precarizamos las relaciones laborales con la Contrarreforma que aprobó el Partido Popular, o dignificamos con la estabilidad laboral, con el acuerdo que hemos logrado entre agentes sociales y el Gobierno de España en el nuevo marco laboral. O devaluamos los sueldos señorías, o tenemos salarios mínimos de 1.000 € al mes. O revaloriza las pensiones conforme al IPC o los condenamos a nuestros pensionistas al 0,25% cuando ustedes gobernaban.

Señoría es así de sencillo. La respuesta que ustedes tienen que dar es a la siguiente pregunta: ¿O derechos sociales o retrocesos sociales?.

Este gobierno apuesta por los derechos sociales. Y ustedes, con la palabra y con los hechos, apuesta claramente por el retroceso social.

Respuesta del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por la senadora Mirella Cortés, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Presidente: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, vamos a ver. Cuando llegamos al Gobierno, en el año 2018, constatamos la falta absoluta de comunicación que existía entonces entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

Por poner un ejemplo de todo lo que hemos venido reactivando desde entonces. Estamos hablando de que solo el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se invierten cerca de 2.000 de euros, es decir, un 67% más que los Presupuestos Generales del año 2018, que fueron los últimos presupuestos de la administración del Partido Popular. Y eso, sin contar, pues evidentemente, con las inversiones que pretendíamos destinar al aeropuerto del Prat y que ustedes rechazaron.

Hemos puesto en marcha dos comisiones. La Comisión de Seguimiento de las Infraestructuras. Y en segundo lugar, gracias al acuerdo presupuestario que alcanzamos con ustedes, con su grupo parlamentario, una comisión de seguimiento de las inversiones, donde, por cierto, lo que falta es que ustedes designen un representante por parte de Esquerra Republicana para que podamos celebrar esa reunión.

Pero en todo caso, señoría, la falta de, o las dificultades, mejor dicho, de ejecución, no es algo que solamente afecte al Gobierno de España, afecta también a la Generalitat de Cataluña.

Miren, el nivel de ejecución que ustedes han tenido en infraestructuras es de un 57%, y nadie está poniendo en cuestión que ustedes estén en contra de los intereses de los catalanes y catalanas.

Tenemos que ser conscientes de cuál es la realidad que ha vivido la economía española, la economía europea, a lo largo de estos últimos años, en el año 2020 y en el año 2021

Simplemente por citarle algún ejemplo. La Administración General del Estado ha aumentado su capacidad de ejecución en un 34%, lo que supone que en el año 2021 el importe ejecutado en inversiones reales por el Estado fue de 12.759 millones de euros. Son 2.500 millones de euros más que el último ejercicio completo del gobierno anterior en el año 2017. Es decir, desde que yo llegué al gobierno se han ejecutado inversiones de más de 40.000 millones de euros, es decir, un 23% más que en el mismo tiempo que gobernó el Partido Popular. Pero, evidentemente, no nos conformamos con esta situación. Vamos a mejorarlo en el año 2022. Esto es lo que le quiero decir a la sociedad catalana.

En el ámbito de las infraestructuras, simplemente porque es ahí donde usted ha puesto el foco. En el primer trimestre del año 2022 ya se ha ejecutado un 61% más que en el año anterior, es decir, un total de 63 millones de euros más. Y ahí destacan proyectos muy importantes, como pueda ser el del aeropuerto de Barcelona, el de la duplicación de vía Parets-La Garriga, la estación de Sagrega, o de Sagrera, perdón, en Sant Andreu, o el soterramiento de Sant Feliu y Moncada y Reixach, que este año, gracias al esfuerzo inversor que esperamos ejecutar, avancen al mayor ritmo.

En definitiva, señoría, hemos atravesado una pandemia. La economía global también, y por tanto, la economía española ha sufrido cuellos de botella que están detrás de la inflación y también de la carestía de algunos de los materiales fundamentales para poder ejecutar a buen ritmo todas estas inversiones.

Pero quiero decirle que a la vista de la ejecución, en este primer trimestre del año 2022, creo que podemos demostrar que el Gobierno de España está cumpliendo con sus objetivos, con sus compromisos y, desde luego, lo que no le puede quedar ninguna duda es que tenemos el mayor de los respetos a toda la ciudadanía catalana, vote lo que vote. Mayoritariamente, es verdad, que votan al Partido Socialista de Cataluña y a Salvador Illa, al cual usted ha mencionado en reiteradas ocasiones en su intervención. Pero, vote lo que vote, estaremos detrás de la ciudadanía catalana.

Réplica del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la réplica formulada por la senadora Mirella Cortés, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.



Presidente: Muchas gracias. Señoría, usted plantea el debate siempre en términos territoriales, y me parece bien, es un partido independentista y, por tanto, tiene que plantearlo en términos territoriales.

Pero no nos olvidemos también de que en los territorios viven las personas. Y cuando ustedes votan en contra, por ejemplo, de una reforma laboral que ha hecho que el 50% de los contratos que se firman en el mes de mayo casi sean indefinidos, pues a lo mejor no están ustedes defendiendo tanto a la ciudadanía catalana.

En fin, este es un gobierno que ha aprobado un Ingreso Mínimo Vital que ahora mismo está protegiendo a más de 400.000 familias. Este es un gobierno que ha aprobado una subida del Salario Mínimo Interprofesional a 1.000 €, siguiendo las recomendaciones de la Carta Social Europea. Este es un gobierno que para Cataluña, por ejemplo, ha invertido más de 2.100 millones de euros vía los fondos europeos.

Por cierto, yo he estado en la sede de Seat Cupra, anunciando, junto con el Jefe del Estado, Su Majestad del Rey, los líderes de la oposición en Cataluña, el señor Salvador Illa, la renovación, la modernización de un sector tan importante para Cataluña y para el conjunto del país como es el sector de la automoción, y ustedes han estado ausentes, no han estado en ese proceso de modernización.

Por tanto, el compromiso del Gobierno de España en todo lo que tiene que ver con la agenda socio-laboral es firme, es rotundo, tanto en Cataluña como en el conjunto del Estado español.

A partir de ahí, señoría, yo lo que le digo es que no abonen un discurso de agravio territorial que no es tal. Que no es tal, señoría. No lo es. No lo es porque este es un gobierno que cuando llegó, aumentó y cumplió, cumplió en los Presupuestos Generales del Estado con lo que lo que mandata en términos de inversión pública el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

A partir de ahí, es evidente que hemos tenido un año 2020 donde se tuvo que parar en buena medida la actividad económica para poder protegernos de un virus desconocido. Hemos tenido cuellos de botella, problemas también en el suministro de material. Y a partir de ahí ha habido problemas de ejecución, que no solamente ha sufrido el Gobierno de España, es que ustedes mismos han sufrido esos problemas de ejecución. Le recuerdo antes, un 53% de ejecución el Govern de la Generalitat de Cataluña en infraestructuras. ¿Eso significa que el Govern de la Generalitat de Cataluña no quiera o no pueda dar respuesta a las demandas de los ciudadanos? No. No, señoría. Y desde luego, desde el Gobierno de España tampoco ocurre otro tanto de lo mismo.

Le digo, en este último trimestre, del primer trimestre, o mejor dicho, del año 2022, es un 67% de más de ejecución respecto al año anterior.

Por tanto, señoría, creo que el compromiso del Gobierno de España es inequívoco con la agenda social y laboral, con, por supuesto, también la apuesta territorial por esa cohesión que queremos para el conjunto de territorios.

Y le diré una cosa más, me parece, señoría, me parece absolutamente inapropiado que diga usted que no es lo mismo que gobierne la izquierda o la derecha en nuestro país. Yo no lo digo solamente por la agenda socio-laboral, sino también porque la apuesta por la convivencia, por la que ha apostado y por la que está trabajando el Gobierno de España desde el principio de la legislatura es total y rotunda. Y si no, pregúntaselo a muchos de sus compañeros de Esquerra Republicana, que antes estaban en prisión, y hoy están fuera gracias a las medidas de gracia que ha aprobado el Gobierno de España.

Por tanto, señoría, en lo que está el Gobierno de España es en impulsar una agenda del reencuentro, en superar el trauma de 2019, pese a, efectivamente, los gritos de la derecha y la ultra derecha.

Respuesta del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por la senadora Estefanía Beltrán de Heredia, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Presidente: En referencia a la situación de los casos que usted está mencionando, tengo que decirle que el Gobierno de España ha actuado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas de Terrorismo. Y las actuaciones han sido revisadas, confirmadas en vía judicial por los tribunales españoles y europeos, por lo que no cabe ninguna revisión por parte del Gobierno de España.

Réplica del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la réplica formulada por la senadora Estefanía Beltrán de Heredia, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Presidente: Los casos a los que usted hace referencia surgen como consecuencia, usted lo ha dicho en su primera intervención, de una reclamación judicial de los afectados contra la decisión de la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio. Y la decisión de la Justicia ante ese recurso fue la confirmación por parte del Ministerio del Interior y ha sido la Justicia la que ha impuesto el pago de las costas por parte de los reclamantes. No ha sido el Gobierno de España, ha sido la propia justicia.

Lo que ha hecho el Gobierno, en este caso, como en otros muchos casos, es aplicar lo establecido en la Ley de Víctimas del Terrorismo. Una ley que inspira los valores y los principios de la normativa europea y que ha sido confirmada por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Esta ley ¿Qué es lo que dice? Esta ley define el marco de reconocimiento de ayudas, de prestaciones, de garantías, de condecoraciones que buscan, entre otras medidas, fortalecimiento o el fortalecer, mejor dicho, el reconocimiento social de las



víctimas y atenuar las consecuencias que una actuación terrorista haya podido tener sobre sus vidas y también sobre su entorno familiar.

Como usted bien sabe señoría, el artículo 3 de esa ley, impide reconocer el derecho a indemnización a personas o a familiares que reúnan la doble condición de víctima, en este caso como usted bien ha relatado, por haber sido objeto de actuaciones de grupos terroristas como el GAL, el Batallón Vasco Español o la propia ETA, y además de víctima, de victimario, es decir, por su condición de miembro de una organización terrorista. Siempre que esas organizaciones terroristas queden acreditadas a través de los informes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como es el caso.

Por tanto, no es específico señoría, de la legislación española, como he dicho antes, viene inspirado también en la jurisprudencia europea. Este artículo, el artículo 3 de la Ley, está vinculado directamente al artículo 8 del Convenio número 116 sobre indemnización a las víctimas de delitos violentos del Consejo de Europa, ratificado por España en el año 2001 y vigente desde el año 2002 en nuestro país.

Por tanto, la desestimación de las solicitudes de ayudas realizadas por la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, es ajustada a Derecho. Eso es lo que cree el Gobierno de España.

Y además, además señoría, y usted ha obviado esto decirlo, ha sido confirmada tanto por la Audiencia Nacional como también por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en su fallo ante algunos de los recursos que ya se han producido.

Por lo tanto, señoría, no cabe revisión de unos actos administrativos que han adquirido firmeza a través de los recursos en vía judicial. En un Estado de Derecho, señoría, la obligación del Poder Ejecutivo, en este caso del Gobierno, en este, como en todos los casos, es cumplir con la ley y, por tanto, con las sentencias de los jueces.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)